

130-19.11

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

Α

MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre 2023

CDVC-SOFP - 06



ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERIA DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES



TABLA DE CONTENIDO

		Pagina
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1.	CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2.	MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1 3.2.1 3.2.1	 . Gestión presupuestal .1. Ejecución de ingresos .2. Ejecución de gastos .3. Revisión de la inversión y el gasto .4. Revisión contractual 	11 11 15 17 18
3.2.2	2. Gestión financiera	19
3.2.2	2.1. Estados financieros	19
3.2.2	2.2. Indicadores financieros	20
4.AT	ENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5. Al	NEXOS	21
5.1	RELACION DE HALLAZGOS	21
5.2 C	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22
5.3. l	RESUMEN – ANALISIS DE LA CONTRADICCION	22
54F	SENEFICIOS DE CONTROI	22



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

4

.

LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO Alcalde

Municipio de Caicedonia, Valle del Cauca

Señores
Concejo Municipal
Personería Municipal
Municipio de Caicedonia

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022

Respetado Dr. Orozco, Señores Concejo Municipal y Personería Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Municipio de Caicedonia, Valle del Cauca y sus Puntos de Control**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de



diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes del Sujeto de Control y sus Puntos de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores



LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **91.4** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Municipio de Caicedonia Valle del Cauca y sus Puntos de Control** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CHADRO 1

CUADRO 1 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022						
VARIABLES CALIFICACIÓN PONDERADO PUNTAJE ATRIBUIDO PUNTAJE ATRIBUIDO						
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00			
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00			
Calidad (veracidad)	85,7	0,6	51,43			
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	I Y REVISIÓN DE LA C	UENTA	91,4			
Concepto rendición	de cuenta a emitir		Fenece			
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN						
Rango Concepto						
80 o más	puntos		Fenece			
Menos de 80 puntos No Fenece						

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:



CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control y sus puntos de Control, en la plataforma SIA Observa, fue Ineficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 2.1.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.96, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en los grupos de propiedad, planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, toda vez que los valores representados en estos grupos, no cuentan con soportes idóneos, como relación individual de bienes, avalúos técnicos ni la respectiva conciliación de las cuentas entre las diferentes dependencias.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos corrientes por \$34.397.803. ejecutado por 105% y del presupuesto de gastos de Inversión del Sujeto de Control por \$34.034.697.974, ejecutado en 86,25%, del Concejo Municipal por \$269.303.925, ejecutado en 89,40% y la Personería Municipal por \$150.000.000 ejecutado en 98,46%, que permite emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativa. Por cuanto las incorreciones determinadas en los activos no corrientes - grupos de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e



históricos y culturales están por \$43.963.098.686 y \$ 7.213.363.044 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó 1 hallazgo administrativo respectivamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.96, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de propiedad, planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de **91.4**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó de **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **51.43**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

PARCIAL

VARIABLES

CALIFICACIÓN PONDERADO

PUNTAJE ATRIBUIDO

Oportunidad en la rendición de la cuenta

100,0

0,1

10,00

Suficiencia (diligenciamiento total de formatos yanexos)

Calidad (veracidad)

85,7

0,6

51,43

CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

Concepto rendición de cuenta a emitir

Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN

CUADRO 2

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

80 o más puntos Menos de 80 puntos



3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

MUNICIPIO DE CAICEDONIA VIGENCIA 2022				
Sia observa Anexo 04- Ejecuc	ion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTADO		PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	
\$ 40.614.820.740	\$ 42.288.145.575	\$ 40.614.820.740	\$ 42.288.145.575	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

MUNICIPIO DE CAICEDONIA VIGENCIA 2022					
Sia observa Anexo	Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos CHIP				
PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTADO		PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO		
\$ 40.614.820.740	\$ 35.239.924.983	\$ 40.614.820.740	\$ 35.239.924.983		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se evidenció que no existen diferencias en el presupuesto ejecutado de ingresos y Gastos en lo reportado del anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Contralorías y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capitulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio.



Aprobación

Mediante Acuerdo Municipal 013 del 30 de noviembre del 2021, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para los gastos del Sujeto del Control para vigencia 2022 respectivamente

• Liquidación del Presupuesto

Mediante decreto 166 del 24 de diciembre del 2021, se liquida el presupuesto general del Sujeto de Control para la vigencia del 2022 respectivamente.

Ejecución de ingresos

CUADRO 5

CUADRO 5				
NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO	D DE CAICEDONIA VIGENCIA	2022	
	Presupesto Definitivo	Presupesto Ejecutado	% Ejecucior	
TOTAL INGRESOS	40.614.820.740	42.288.145.575	104%	
INGRESOS CORRIENTES	34.397.803.250	35.995.083.393	105%	
TRIBUTARIOS	4.974.266.008	6.023.069.678	121%	
Impuestro Predial Unificado	1.789.500.000	1.996.590.455	112%	
Impuesto de Industria y Comercio	1.087.234.554	1.257.080.012	116%	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	682.500.000	891.855.000	131%	
Otros Ingresos Tributarios	1.415.031.454	1.877.544.211	133%	
NO TRIBUTARIOS	329.668.056	747.288.410	227%	
Tasas	131.755.056	309.576.048	235%	
Multas y Sanciones	195.701.000	361.637.805	185%	
Contribuciones	2.212.000	52.074.557	2354%	
Otros No Tributarios	0	24.000.000	0%	
TRANSFERENCIAS	29.093.869.186	29.224.725.305	100%	
Transferencias para Funcionamiento	1.232.811.435	1.313.139.484	107%	
Del Nivel Nacional				
	1.107.811.435	1.107.811.435	100%	
S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.107.811.435	1.107.811.435	100%	
Otras Transferencias de la Nación	О	О		
Del Nivel Departamental	125.000.000	205.328.049	0%	
De Vehículos Automotores	125.000.000	205.328.049	164%	
Otras Transferencias del Departamento	125.000.000	0	164%	
•			0%	
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%	
Transferencias para Inversión	27.861.057.751	27.911.585.821	100%	
Del Nivel Nacional	22.948.801.040	22.999.329.111	100%	
Sistema General de Participaciones	11.175.382.750	11.175.382.747	100%	
Educación	476.118.651	476.118.651	100%	
Salud	8.077.657.570	8.077.657.567	100%	
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.132.084.551	1.132.084.551	100%	
Propósito General - Forzosa Inversión	1.162.674.477	1.162.674.477	100%	
Otras del S.G.P.	326.847.501	326.847.501	100%	
FOSYGA y ETESA	10.754.030.835	10.804.558.890	100%	
Otras Transferencias de la Nación	1.019.387.455	1.019.387.474	100%	
Del Nivel Departamental	4.912.256.711	4.912.256.710	100%	
Del Nivel Municipal		0	0%	
Otras Transferencias para Inversión		-	0%	
INGRESOS DE CAPITAL	6.217.017.490	6.293.062.182	101%	
Recursos del Balance	5.568.613.307	5.568.613.307	100%	
Superavit Fiscal	5.568.613.307	5.568.613.307	100%	
Cancelación de Reservas	0	0	0%	
Recursos de Crédito	0	0	0%	
Interno	0	0	0%	
Externo	0	0		
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	648.404.184	724.448.875	112%	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor.



El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 104% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$34.397.803.250. su ejecución fue 105%, las transferencias con \$20.093.869.186. el 100%, los tributarios con \$4.974.266.008. el 121% y transferencias con el \$29.093,869.186, equivalente al 100% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 6

	CUADRO 6		
NOMBRE DE CONCEPTO		NCIAS 2020-2021	
	Presupesto Ejecutado	Presupesto Ejecutado	Variación
TOTAL INGRESOS	37.749.634.539	42.288.145.575	12%
INGRESOS CORRIENTES	34.087.334.177	35.995.083.393	6%
TRIBUTARIOS	6.018.525.674	6.023.069.678	0%
Impuestro Predial Unificado	2.355.380.963	1.996.590.455	-15%
Impuesto de Industria y Comercio	1.059.336.366	1.257.080.012	19%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	805.689.000	891.855.000	11%
Otros Ingresos Tributarios	1.798.119.345	1.877.544.211	4%
NO TRIBUTARIOS	329.040.612	747.288.410	127%
Tasas	191.610.301	309.576.048	62%
Multas y Sanciones	58.204.403	361.637.805	521%
Contribuciones	74.225.908	52.074.557	0%
Otros No Tributarios	5.000.000	24.000.000	0%
TRANSFERENCIAS	27.739.767.891	29.224.725.305	5%
Transferencias para			41%
Funcionamiento	931.624.858	1.313.139.484	
Del Nivel Nacional	762.059.714	1.107.811.435	45%
S.G.P Propósito General - Libre			45%
Dest.	762.059.714	1.107.811.435	45%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	169.565.144	205.328.049	0%
De Vehículos Automotores	169.565.144	205.328.049	21%
Otras Transferencias del			
Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	26.808.143.033	27.911.585.821	4%
Del Nivel Nacional	23.506.759.708	22.999.329.111	-2%
Sistema General de			6%
Participaciones	10.506.304.059 534.038.609	11.175.382.747 476.118.651	-11%
Educación Salud	7.966.743.226	8.077.657.567	1%
Agua Potable y Saneamiento			16%
Rásico Propósito General - Forzosa Inversión	978.932.944	1.132.084.551	45%
•	799.799.813	1.162.674.477	45%
Otras del S.G.P. FOSYGA y ETESA	226.789.467 10.059.450.394	326.847.501 10.804.558.890	7%
Otras Transferencias de la Nación	2.941.005.255	1.019.387.474	-65%
Del Nivel Departamental	3.301.383.325	4.912.256.710	49%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0		0%
INGRESOS DE CAPITAL	3.662.300.362	6.293.062.182	72%
Recursos del Balance	2.531.688.774	5.568.613.307	120%
Superavit Fiscal Cancelación de Reservas	2.531.688.774 0	5.568.613.307 0	120% 0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	1.130.611.588	724.448.875	-36%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor



El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del 12%, con respecto al periodo 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios aumentaron 127%, las transferencias se incrementaron en 5% y los ingresos de capital subieron el 72% respectivamente.

Comportamiento de ingresos vigencia 2022 CUADRO 7

COADRO			
NOMBRE DE CONCEPTO	MUNIC	IPIO DE CAICEDONIA VIGENC	IA 2022
	Presupesto Definitivo	Presupesto Ejecutado	% de Participacion
TOTAL INGRESOS	40.614.820.740	42.288.145.575	100%
INGRESOS CORRIENTES	34.397.803.250	35.995.083.393	85,12%
TRIBUTARIOS	4.974.266.008	6.023.069.678	14,24%
Impuestro Predial Unificado	1.789.500.000	1.996.590.455	4,72%
Impuesto de Industria y Comercio	1.087.234.554	1.257.080.012	3,49%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	682.500.000	891.855.000	2,11%
Otros Ingresos Tributarios	1.415.031.454	1.877.544.211	5,22%
NO TRIBUTARIOS	329.668.056	747.288.410	12,41%
Tasas	131.755.056	309.576.048	1%
Multas y Sanciones	195.701.000	361.637.805	0.86%
Contribuciones	2.212.000	52.074.557	0,12%
Otros No Tributarios	0	24.000.000	0,00%
TRANSFERENCIAS	29.093.869.186	29.224.725.305	69%
Transferencias para Funcionamiento	1.232.811.435	1.313.139.484	3,11%
Del Nivel Nacional	1.107.811.435	1.107.811.435	2,62%
S.G.P Propósito General - Libre Dest.			-
C.C.: 1 Toposio Conciai Elizio Bosa	1.107.811.435	1.107.811.435	3,08%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	125.000.000	205.328.049	10,28%
De Vehículos Automotores	125.000.000	205.328.049	0%
Otras Transferencias del Departamento		0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	27.861.057.751	27.911.585.821	77,54%
Del Nivel Nacional	22.948.801.040	22.999.329.111	381,85%
Sistema General de Participaciones	11.175.382.750	11.175.382.747	559,72%
Educación	170 110 051	170 110 051	
Salud	476.118.651 8.077.657.570	476.118.651 8.077.657.567	37,87% 905,71%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.132.084.551	1.132.084.551	60,30%
Propósito General - Forzosa Inversión			•
Otras del S.G.P.	1.162.674.477 326.847.501	1.162.674.477 326.847.501	155,59% 105,58%
FOSYGA v ETESA	10.754.030.835	10.804.558.890	2987.67%
Otras Transferencias de la Nación	1.019.387.455	1.019.387.474	1957,55%
Del Nivel Departamental	4.912.256.711	4.912.256.710	0,00%
Del Nivel Municipal	4.012.200.771	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión		Ŭ	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	6.217.017.490	6.293.062.182	14,88%
Recursos del Balance	5.568.613.307	5.568.613.307	13,17%
Superavit Fiscal	5.568.613.307	5.568.613.307	15,47%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	648.404.184	724.448.875	2,60%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor



Los ingresos Corrientes, su participación fue 85,12%, los tributarios el 14,24%, las transferencias el 69% y los ingresos de capital el 14,88% y los no tributarios el 12,41% respectivamente.

• Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

MUNICIPIO DE CAICEDONIA				
Concepto 2022				
ingresos	42.288.145.575			
Ingresos Corrientes	35.995.083.393			
Indicador	85%			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

OUADINO 3					
MUNICIPIO DE CAICEDONIA					
PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion		
40.614.820.740	35.239.924.983	86,77%	100%		
6.164.938.922	5.469.447.450	88,72%	16%		
3.243.419.098	3.049.658.813	94,03%	9%		
879.559.259	760.661.931	86,48%	2%		
2.041.960.564	1.659.126.706	81,25%	5%		
733.434.222	459.930.347	62,71%	1%		
0	0	0,00%	0%		
419.303.925	388.446.673	92,64%	1%		
150.000.000	147.693.328	98,46%	0%		
269.303.925	240.753.345	89,40%	1%		
889.222.417	810.749.686	91,18%	2%		
0	0	0.000/	0%		
v	· ·	0,00%	0%		
0	0	0,00%	0%		
415.183.844	415.183.844	100,00%	14%		
275.998.223	275.998.223	100,00%	36%		
139.185.621	139.185.621	100,00%	8%		
34.034.697.974	29.355.293.689	86,25%	83%		
883.490.455	765.402.153	86,63%	2%		
23.126.111.474	23.044.800.177	99,65%	65%		
1.069.260.513	747.061.503	69,87%	2%		
114.057.615	0	0,00%	0%		
4.224.188.894	991.651.202	23,48%	3%		
365.363.793	356.352.908	97,53%	1%		
4.252.225.230	3.450.025.745	81,13%	10%		
0	0	0	0%		
	40.614.820.740 6.164.938.922 3.243.419.098 879.559.259 2.041.960.564 733.434.222 0 419.303.925 150.000.000 269.303.925 889.222.417 0 0 415.183.844 275.998.223 139.185.621 34.034.697.974 883.490.455 23.126.111.474 1.069.260.513 114.057.615 4.224.188.894 4.252.225.230	PRESUPUESTO DEFINITIVO PRESUPUESTO EJECUTADO 40.614.820.740 35.239.924.983 6.164.938.922 5.469.447.450 3.243.419.098 3.049.658.813 879.559.259 760.661.931 2.041.960.664 1.659.126.706 733.434.222 459.930.347 0 0 419.303.925 388.446.673 150.000.000 147.693.328 269.303.925 240.753.345 889.222.417 810.749.686 0 0 415.183.844 415.183.844 275.998.223 275.998.223 139.185.621 139.185.621 34.034.697.974 29.355.293.689 83.490.455 765.402.153 23.126.111.474 23.044.800.177 1.069.260.513 747.061.503 114.057.615 0 4.224.188.894 991.651.202 365.363.793 356.352.908 4.252.225.230 3.450.025.745	PRESUPUESTO DEFINITIVO PRESUPUESTO EJECUTADO % Ejecucion 40.614.820.740 35.239.924.983 86,77% 6.164.938.922 5.469.447.450 88,72% 3.243.419.098 3.049.658.813 94,03% 879.559.259 760.661.931 86,48% 2.041.960.564 1.659.126.706 81,25% 733.434.222 459.930.347 62,71% 0 0 0,00% 419.303.925 388.446.673 92,64% 150.000.000 147.693.328 98,46% 269.303.925 240.753.345 89,40% 889.222.417 810.749.686 91,18% 0 0 0,00% 415.183.844 415.183.844 100,00% 275.998.223 275.998.223 100,00% 275.998.223 275.998.223 100,00% 34.034.697.974 29.355.293.689 86,25% 883.490.455 765.402.153 86,63% 23.126.111.474 23.044.800.177 99,65% 1.069.260.513 747.061.503 69,87% <		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor



El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 86,77%, en funcionamiento el 88,72% en el servicio de la deuda él 100% y el 86,25% en la Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación se observó en la inversión con 83%, correspondiente a salud el 65% y funcionamiento el 16% respectivamente.

Comportamiento de gastos vigencia 2022

CUADRO 10

	OUNDING IN	<u></u>					
NOMBRE DE CONCEPTO	VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022				VARIACION DE LOS GASTOS VIGENO		CIAS 2021-2022
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION				
GASTOS TOTALES	30.938.754.947	35.239.924.983	12,21%				
FUNCIONAMIENTO	5.126.429.066	5.469.447.450	6,27%				
Gastos de Personal	2.531.366.508	3.049.658.813	17,00%				
Gastos Generales	1.123.415.419	760.661.931	-47,69%				
Transferencias	1.471.647.139	1.659.126.706	11,30%				
Pensiones	470.118.762	459.930.347	-2,22%				
A Fonpet	0	0	#¡DIV/0!				
A Organismos de Control	437.867.960	388.446.673	-12,72%				
Personeria	136.926.659	147.693.328	7,29%				
Concejo	300.941.301	240.753.345	-25,00%				
Otras Transferencias	563.660.417	810.749.686	30,48%				
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por	•						
Funcionamiento	0	0	0,00%				
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%				
SERVICIO DE LA DEUDA	362.963.844	415.183.844	12,58%				
Amortización	275.998.224	275.998.223	0,00%				
Intereses	86.965.620	139.185.621	37,52%				
GASTOS DE INVERSION	25.449.362.037	29.355.293.689	13,31%				
Educación	708.159.026	765.402.153	7,48%				
Salud	20.976.628.084	23.044.800.177	8,97%				
Agua Potable	481.987.967	747.061.503	35,48%				
Vivienda	80.331.328	0	0,00%				
Vías	240.993.983	991.651.202	75,70%				
Recreación y Deportes	231.149.727	356.352.908	35,13%				
Otros Sectores	2.730.111.922	3.450.025.745	20,87%				
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 12,21% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento aumentaron 6,27%, gastos de inversión subieron 13,31% y los gastos generales disminuyeron -47,69% respectivamente.

Deuda Pública

El Sujeto de Control, presentó deuda púbica para la vigencia 2022, el cual aumentó en 12,58%, con respecto a la vigencia anterior.



3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control presentó el Plan de Desarrollo denominado "Moviéndonos por Caicedonia 2020-2023" adoptado mediante acuerdo número 03 de mayo 29 del 2020. Modificado por el acuerdo 003 del 2021 respectivamente.

Mediante Decreto 065 de junio 22 del 2021, se independizo el Capítulo del sistema general de Regalías.

CUADRO 11

EJES	MUNICIPIO DE CAICEDONIA PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS		
E1	E1 ADMINISTRACION RESPONSABLE DEL AMBIENTE Y DE UN CAMPO VERDE Y PRODUCTIVO		6	48		
E2	POLITICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA	50	18	105		
E3	ECONOMIA DINAMICA INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, POTENCIANDO NUESTRA VOCACACIONES Y NUEVOS DESARROLLO	10	2	5		
E4	MOVILIDAD Y TERRITORIO ORDENADO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA LA EQUIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA	10	4	18		
E5	CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS	5	4	33		
E6	GESTION PUBLICA EFECTIVA	10	5	35		
Fuente Muni	Fuente Municipio de Caicedonia					

Elaboró: Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron metas y actividades, así:

Para el eje (1) se ejecutaron 64 contratos por \$1.124.615.001, el eje (2) se ejecutaron 157 contratos, por \$4.143.937.117, en el eje tres (3) se ejecutaron contratos por \$1.282.260.532, para el eje (4) se ejecutaron 33 contratos por \$5.288.572.372, y en eje cinco (5), se ejecutaron contratos por \$96.433.376. y en eje (6), se ejecutaron 23 contratos, por \$365.741.437 respectivamente.

PUNTOS DE CONTROL

Concejo Municipal

Mediante Resolución Administrativa No 019, de 2022, del 04 de febrero, adoptó el plan estratégico, Denominado "Somos un concejo de liderazgo con principios y 100% comunitario".

Personería Municipal

Mediante Resolución No 006 del 31 enero del 2022, se aprobó el plan de acción de la vigencia 2022 y se integran los planes estratégicos e institucionales establecidos en el Decreto 612 del 2018.



3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que se celebró 325 contratos por \$11.294.088.985 distribuidos así:

CUADRO 12

MUNICIPIO DE CAICEDONIAVIGENCIA 2022						
MODALIDA CANTIDAD VALOR %						
Concurso de Meritos	3	\$ 329.710.678	3%			
Contratacion Directa	50	\$ 2.099.399.396	19%			
Licitaciones	6	\$ 5.121.027.758	45%			
Minima cuantia	255	\$ 2.662.058.768	24%			
Seleccion Abreviada	11	\$ 1.081.892.385	10%			
Total	325	\$ 11.294.088.985	100%			
Fuente Sia Contratorias, Elaboró Equipo Auditor						

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 325 procesos por \$12.589.639.651, distribuidos así:

CUADRO 13

Municipio de Caicedonia Secop -2022					
Modalidad	Cantidad	Valor			
Concurso de Meritos	3	\$ 341.710.648			
Selección Abreviada	9	\$ 1.017.227.082			
Contratacion Directa	50	\$ 2.179.694.131			
Contratos de Minima Cuantia	256	\$ 2.735.382.929			
Licitacion	7	\$ 6.315.624.861			
Total	325	\$ 12.589.639.651			
Fuente Secop, Elaboro Equipo Auditor					

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022					
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia			
325	325	0			
\$ 11.294.088.985	\$ 12.589.639.651	\$ 1.295.550.666			
Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop					

La diferencia de \$1.295.550.66. corresponde al contrato No. 279, correspondiente a la construcción de Placas huellas en el sector del Bosque Alto, rendido en la plataforma SECOP 2 con acta de inicio del mes de marzo del 2023.



3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

			((Cifras en pesos)
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	27.658.434.689	25.774.931.732	-6,81%	26%
NO CORRIENTE	74.431.676.203	73.053.906.570	-1,85%	74%
TOTAL ACTIVO	2.258.248.343	98.828.838.302	4276,35%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	2.581.388.892	4.392.038.918	70,14%	5%
NO CORRIENTE	90.244.156.895	92.051.349.138	2,00%	95%
TOTAL PASIVO	421.743.819	96.443.388.056	22767,77%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9,264,565,105	1.501.473.876	-83.79%	63%
RESULTADO DEL EJERCICIO	30.761.526	883.976.370	2773.64%	37%
TOTAL PATRIMONIO	1.836.504.524	2.385.450.246	29,89%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.258.248.343	98.828.838.302	4276,35%	10070
INGRESOS OPERACIONALES	36.397.963.798	40.821.647.312	12,15%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	36.875.746.189	40.711.752.646	10,40%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-477.782.391	109.894.666	-123,00%	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	873,431,389	1.251.667.891	0,00%	
GASTOS NO OPERACIONALES	364.887.472	477.586.187	30,89%	38%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	508.543.917	774.081.704	52,22%	62%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	30.761.526	883.976.370	2773,64%	2%
CODIGO: M2P5-10		VERSION 1.0		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó:

En los activos no corrientes, observamos que los grupos de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$43.953.098.686 y \$7.213.363.044, respectivamente no cuentan con soportes idóneos que respalden estos valores, causando incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros.



3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 10.65 en el año 2021 y pasó a la vigencia 2022, a 2.74, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para los años 2021 y 2022, el Sujeto de Control pasó de 3.03 a 2.54, denotando que disminuyo la capacidad de responder con los activos sin contar con sus inventarios.

Capital de trabajo. Para la vigencia 2021 este indicador estaba en \$25.061.821.663 y pasó al año 2022 a \$5.450.521.282, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre los años 2021 y 2022, pasó de 1.10 a 6.87, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para el periodo de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.91 y pasó al año 2022 a 0.15, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros disminuyo.

4.ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.



5. ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó:

En los activos no corrientes observamos que los grupos de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$43.953.098.686 y \$7.213.363.044, respectivamente que no cuentan con soportes idóneos que respalden estos valores, causando incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros.

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

<u>Causa:</u> El Sujeto de Control, se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados en los grupos de grupo de propiedad, planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales respectivamente.

<u>Efecto:</u> Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.



5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativas	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN - ANALISIS DE LA CONTRADICCION

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.